

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:
Beato Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPANIA TRASA-TLANTICA

SUSCRIPCION

E. Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre 4'50
Número del día 10 céntimos.
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

EL HONOR

Recordamos haber leído en cierto libro, hace ya muchos años un verso que decía así, poco más o menos:

Una isla es el honor tan escarpada que una vez fuera de ella no hay entrada; Y desgraciadamente suele muchas veces ser verdad esa afirmación, porque el que falta a las reglas del honor se habilita a ello y sin darse cuenta reincide en la misma cosa.

El honor, no es después de todo otra cosa, sino la más alta idea del cumplimiento del deber.

El honor es patrimonio de todos los hombres, sin distinción de clases y categorías y sus reglas son harto sencillas y harto elocuentes: que cada cual realice lo que le corresponde con arreglo a los más sanos principios.

El almirante Nelson al dirigir a las tripulaciones de los barcos de su escuadra antes de entrar en batalla, el día de Trafalgar, su lacónica pero elocuentísima alocución en la que decía:

«Inglaterra espera que todos cumplan con su deber.»

A esto se reduce todo ese alto concepto, que no puede ser más sencillo y que debe ser norma constante y general de la vida en todos los cargos, en todas las categorías y en todas las profesiones.

Ser hombre de honor, dicho lo mismo por el guerrero antiguo, en aquellos caballerescos combates de que nos habla la historia y la tradición, que por cualquier hombre en nuestros días, es la misma cosa.

Es no cometer traiciones, deslealtades, no mentir, no faltar a la promesa jurada; en suma, realizar cada uno dentro de su esfera lo que debe, cumplir su deber en una palabra.

Aquel que se acostumbra a faltar a estas reglas es hombre perdido; en cambio el que permanece esclavo de ella tiene que merecer todas las consideraciones y todos los respetos, que el honor respalde lo mismo sobre los bordados uniformes o las aristocráticas levitas que sobre la blusa del obrero.

Honor y honradez son palabras semánticas.

NOTICIAS VARIAS

Correligionarios

Vinieron el jueves y marcharon ayer, nuestros amigos don Francisco de las Heras, jefe del partido conservador en Ceuta, y el alcalde de aquella ciudad, don Restituto Palacios.

Comisión provincial

Hoy celebrará sesión la Comisión provincial.

Contingente

El Ayuntamiento de Bornos ingresó ayer en la Caja de la Diputación, por cuenta de su contingente provincial.

Mortalidad y natalidad

Durante el pasado mes de Diciembre se han registrado en esta población 175 defunciones y 148 nacimientos.

Asilado

Han tenido ingreso en el Hospicio provincial en concepto de asilados, los niños Manuel, Andrés y Aurelio Sánchez Ortega.

Circular

El señor presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento, dirige circular para su publicación en el «Boletín Ofi-

cial» de la provincia y cuyo escrito dice, que para poder ampliarse en la parte necesaria, los expedientes instruidos por los Ayuntamientos, a los mozos de los reemplazos anteriores, sujetos a revisiones que hayan sido exceptuados del servicio militar activo, como comprendidos en el art. 87 de la anterior Ley y 89 de la actual, los alcaldes de los pueblos de esta provincia nombrarán comisionados que recojan dichos expedientes de la Secretaría de esta Comisión Mixta de Reclutamiento a cuyo efecto deberán presentar relación duplicada de los mismos.

El «Canalejas»

En la madrugada de ayer llegó a nuestro puerto procedente de Larache y Arcila, el vapor «Canalejas», conduciendo varios jefes y oficiales y noventa y seis soldados, entre cumplidos y algunos con licencia por enfermos, entre ellos uno loco y dos declarados inútiles.

Todos desembarcaron ayer.

Los jefes y oficiales son los siguientes:

Comandante de Estado mayor don Vicente Valderrama.

Oficiales señores don Francisco Boville, que marcha a Avila; don Ignacio Bonmati, que se queda en Cádiz; don Gonzalo Pérez, que marcha a Algeciras; don Miguel Fernández, que queda en Cádiz, y don Guillermo García Gessias, que va a Córdoba.

Cañonero

Procedente de Sevilla y Huelva, llegó ayer a nuestro puerto el cañonero «Ponce de León».

Senador

En el exprés de ayer marchó a Madrid con su bellísima y elegante hija Carmencita, el senador del Reino Excelentísimo señor don Ramón de Carranza.

Tan distinguida joven continuará sus estudios en el convento de Santa Isabel, de la expresada población.

El señor Carranza se ocupará en la corte de que se establezca en la bahía de Cádiz una escuela de aprendices marineros, lo que ya tiene interesado «La Liga Marítima».

Lo celebramos

Continuaba ayer mejorando, la distinguida señora esposa del alcalde, Ilustrísimo señor don Sebastián Martínez de Pinillos.

Fiestas

El señor alcalde presentará un expediente en la próxima sesión del Ayuntamiento, para que la comisión de Fiestas se ocupe de las próximas del Carnaval.

Comisión

Reunióse ayer en el Ayuntamiento la comisión de Gobierno interior, tomando posesión los nuevos vocales y despachando asuntos de trámite.

Para curar un resfriado en un día, tómese LAXATIVO BROMO QUININA
El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE hallase en cada cajita.

Onomástica

Celebran hoy sus días: D. Gonzalo Aranda, D. Gonzalo Ceñón, D. Gonzalo Gutiérrez Renau.

Para la mendicidad

Durante el pasado mes de Diciembre se ha recaudado por timbre del Estado, con destino a la Junta de protección a la infancia y extinción de la mendicidad 1.189 pesetas 20 céntimos.

La enfermedad variolosa

El señor alcalde de Jerez, participa al señor inspector provincial de Sanidad, que durante el pasado mes de Diciembre han ocurrido en aquella ciudad, doce invasiones por enfermedad variolosa.

Dimisión

D. Antonio Serrano de la Jara, ha presentado la dimisión del cargo de auxiliar recaudador de Contribuciones de la segunda zona de Medina Sidonia.

Por Telégrafo

Madrid, 9 (varias horas)

Política y políticos

Visita a Romanones

Una Comisión del Círculo de Bellas Artes, ha visitado al señor conde de Romanones ofreciéndole la presidencia de dicho Centro.

Aceptóla agradecidísimo.

Banquete

En el domicilio del señor Maura se ha celebrado el banquete con que este ilustre hombre agasaja a los académicos de la Lengua.

Riotinto

Ante la Comisión Arbitral que se reunió esta tarde nuevamente en el Instituto de Reformas Sociales, informó ampliamente la comisión de obreros de la huelga de Riotinto.

Pablo Iglesias

Ha marchado a Málaga Pablo Iglesias.

Tranquilidad

A última hora de la tarde ha dicho el Ministro de la Guerra a los periodistas, que reinaba tranquilidad en Tortosa.

La mayoría del vecindario ha aplaudido las medidas adoptadas por el alcalde.

De Barcelona

Bajo la presidencia del Gobernador, se ha celebrado la asamblea de Diputaciones.

Aprobáronse los estatutos relacionados con las mancomunidades.

Asistieron noventa y seis asambleístas.

El acto resultó solemnisimo.

Se pronunciaron varios discursos incluso el Gobernador.

Los radicales han explicado su abstención, anunciando que presentarán cuantas enmiendas sean posibles, para obstruccionar la aprobación de los estatutos, en la sesión que se celebre el lunes.

Rumor desmentido

El general Luque ha desmentido, que propóngase revistar las fuerzas de la benemérita de Barcelona.

Champagne de honor

En el Hotel Ritz, se ha celebrado un champagne en honor de D. Enrique Deschamps, ministro de la República dominicana en Madrid.

Asistieron muchos literatos y un representante del señor ministro de Estado. Hubo efusivos y fraternales brindis.

Ofreimiento

Ha sido ofrecida la presidencia de la Juventud liberal conservadora, al escritor Sr. Antón del Olmet.

Cuando se poseione de este cargo, la Juventud emprenderá enseguida activa campaña en la prensa.

Batalla que se prepara

En la Junta general que ha de celebrar el Círculo conservador, reñirán la batalla definitiva los mauristas y datistas, al objeto de separar los campos.

Quiénes triunfen se quedarán con el Círculo.

Los datistas marcharán unidos en las

próximas elecciones con los regionalistas y prietistas.

Varias noticias

De Riotinto

Según telegramas del Gobernador de Huelva, hay completa tranquilidad en toda la zona minera.

Han concurrido al trabajo más operarios.

Firma

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

Jubilando al ingeniero jefe de geógrafos don Daniel Garter.

Ascendiendo en la vacante a don Francisco Boz.

Nombrando a don Luis Oubillo vocal del Consejo de Geografía.

De Fomento: ascendiendo a inspectores de ingenieros de montes a don Rafael Alvarez, don Segundo Cuesta, don Rafael Díez, don Juan Gallo y don José García.

Admitiendo la dimisión del presidente del Consejo provincial de Burgos, presentada por don Felix Verdugo.

Le sustituye don José María Fernández.

Cruz del Mérito Agrícola a don Avellino Ortega.

El Banco Hispanoamericano

El Banco Hispanoamericano ha reanudado hoy sus tareas.

Detención

Varios individuos consumieron en el Café de Camareras de la calle Mesonero Romano, por valor de 14 pesetas.

Conducidos al Juzgado y al dar la camarera el nombre, detávesele por ser menor de edad y estar reclamada por sus padres.

Monumento a un español

El embajador de España en los Estados Unidos ha teleografiado al S. M. el Rey D. Alfonso XIII, que le remite la llave de oro que cierra la verja del monumento erigido en California a la memoria del franciscano español Junipero Serra.

Las telegrafistas

Una comisión de señoritas representando a setecientas compañeras aprobadas sin plaza en la carrera de telegrafos han visitado las redacciones de los periódicos pidiendo que se interesen para que se les conceda el empleo.

Afirman que recurrirán a todos los medios antes de imitar la conducta de las sufragistas inglesas.

En obsequio del general Marvá

En el Hotel Ritz se ha celebrado un banquete con el que el cuerpo de Ingenieros obsequiaba al general Marvá.

Asistieron todos los generales, jefes y oficiales de este Cuerpo que se encuentran en Madrid, así como el señor ministro de la Guerra y algunas representaciones de provincias.

El general Marvá emocionadísimo, pronunció un elocuente discurso sintetizando el progreso del Cuerpo.

Terminó dando las gracias por el honor que le habían dispensado obsequiándole con este banquete.

También pronunció un discurso el ministro de la Guerra, el que prometió dar toda clase de facilidades para el engrandecimiento del distinguido Cuerpo de Ingenieros.

El entusiasmo fué inmenso.

Del extranjero

Detención

Dicen de París, que se ha detenido al español Pedrosa, acusándosele de haber

defraudado un millón al Banco de construcciones de Barcelona.

La defraudación efectuada en Chesburgo, personalmente.

No ha sido posible detener el equipaje, pero se ha telegrafado á Nueva York, á donde va dirigido.

Se entablará la intervención diplomática por haber efectuado la detención la policía francesa, á bordo de un vapor alemán.

De aviación

Dicen del Cairo, que los aviadores Vedrines y Pomier, han realizado importantes vuelos ante la revista de tropas egipcias.

De Lisboa

Han dimitido los embajadores de Portugal y Brasil, en Madrid, por haberseles declarado senadores.

Dichas embajadas se le han ofrecido á varias personalidades, no aceptándolas.

Sospechoso

Comunican de París, que junto al Eliseo, intentó la policía detener á un individuo que le era sospechoso.

Este hizo cuatro disparos contra los guardias, huyendo.

Viéndose perseguido por los empleados, clavóse un puñal en el pecho.

Quedó en estado gravísimo. Creesele demente.

Huelga de ferroviarios

En el Transvaal, han declarado la huelga general los ferroviarios.

De interés general

Los objetos certificados

La «Gaceta» publica un real decreto, cuya parte expositiva dice:

«Señor: La indemnización de 50 pesetas que señalan los Reglamentos vigentes por el extravío de objetos certificados, en el servicio de Correos, no está generalmente, en relación con el valor real de aquellos envíos, y además induce á error á una buena parte del público que, desconociendo el verdadero alcance del derecho de certificación, supone asegurados con la expresada cantidad los valores que incluye en su correspondencia, siendo así que la Administración sólo puede responder de aquellos que se declaran, devengan un seguro proporcional y circulan revestidos de garantías especiales.

Las reclamaciones que por tales errores se originan, y los abusos á que se prestan por parte de remitentes poco escrupulosos, embarazan de tal suerte la marcha administrativa, que en algunos países ha llegado á prohibirse la remisión por Correos de valores no declarados.

No parece al ministro que suscribe conveniente coartar la libertad de los expedidores; antes por el contrario, aspira á tal perfección de los servicios postales, que puedan circular siempre por ellos, como ya ocurre frecuentemente, valores de todas clases, sin otra garantía ni seguro que la honradez de los funcionarios del ramo; pero estima preciso suprimir todo motivo de confusión y de enojosas polémicas, fijando una cantidad inferior á la mínima representada en los billetes del Banco de España en circulación, para indemnizar á los imponentes de certificados desaparecidos en el servicio de Correos.

(Sin duda por esas consideraciones se reduce á 20 pesetas la indemnización en la base 8.ª de la ley de 14 de Junio de 1909.

Cierto es que tal precepto forma parte de una tarifa que el Gobierno de su majestad, autorizado al efecto, no ha podido poner en vigor todavía; mas como en ella se mantiene el mismo derecho de certificación que actualmente para la correspondencia interurbana, no hay dificultad alguna y exacta conformidad con

la voluntad legislativa en establecer desde luego, sin relacionarla con otros extremos, esa parte de la reforma que, ocioso es decirlo, no ha de referirse á la correspondencia internacional regulada por los Convenios, ni á los paquetes postales, que han de tener, según la propia ley, tres tipos de peso y franqueo, y que se rigen por reglamentos especiales, ni á los llamados sobres monederos.

En virtud de lo expuesto, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 5 de Enero de 1914. — Señor, á l. r. p. de V. M., José Sánchez Guerra.

Real decreto

A propuesta del ministro de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente:

No se considera llegado el momento de establecer distinto tipo de indemnización para el caso de pérdida de los certificados del interior de las poblaciones, como dispone la ley, porque esta medida debe ser consecuencia de la rebaja en la tarifa de certificado de esa correspondencia, y no sería justo disminuir la primera mientras no se modifique la segunda.

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en la base 8.ª de la ley de 14 de Junio de 1909, se fija en 20 pesetas la indemnización que ha de abonar el Estado, en caso de extravío no ocasionado por fuerza mayor, de los objetos certificados en el servicio de Correos del Reino.

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior, se aplicará en relación con los envíos expedidos á partir del día 1.º de Febrero próximo.

Dado en Palacio á 5 de Enero de 1914 —ALFONSO.—El Ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra.»

NOTAS MARÍTIMAS

Buques entrados y despachados ayer en nuestro puerto:

Entrados

Vapor español «Triana» de Avilés, con carga general.

Vapor español «Cabo San Sebastián», de Málaga.

Vapor dinamarqués «Beira», de Málaga.

Cañonero español «Ponce de León», de Poniente.

Vapor español «Cabo Oropesa», de Sevilla.

Vapor español «J. B. Llovera», de Tánger.

Laudes «León» y «San Cayetano», de Moguer.

Despachados

Vapor correo español «Alicante», para Liverpool.

Vapor español «J. B. Llovera», para Tánger.

Vapor español «Cabo Oropesa», para Tánger.

Vapor dinamarqués «Beira», para Sevilla.

Barca noruega «Hinrich», para Peñol.

Bergantín goleta dinamarqués «Marie» para Río Grande do Sul.

Goleta inglesa «W. M. L.», para Río Grande do Sul.

Pallebot inglés «The Gay Gordon», para San Juan de Terranova.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DEL DIA 10

San Gonzalo de Amarante confesor.

SANTO DEL DIA 11

San Higinio Papa y mártir y S. Teodosio mr.

Jubileo

Día 10.—En la Iglesia de San Francisco

Día 11.—En la misma Iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeres, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoramente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentre amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe tambien un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener tambien gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9.—San Sebastián. Depósito en Cádiz.—Restituto de Ute, plaza Isabel II. En S. Fernando, M. Mate (Farmacia). En Sanlúcar, R. Matute, (Farmacia Droguería.)

ANUNCIO

Autorizada esta Alcaldía para la enagenación de los materiales procedentes del derribo de la casa números 42 y 44 de la calle de Solano, por el presente se hace saber á los interesados en el asunto, que pueden hacer sus proposiciones para la adquisición de los expresados materiales, sujetándose á las condiciones siguientes.

1.º Las proposiciones irán dirigidas á esta Alcaldía, entregándose bajo sobre cerrado en la Secretaría municipal, Negociado del Grupo Escolar, hasta las cinco de la tarde del día 17 de los corrientes, sin sujetarse á modelo alguno, pero expresando en el pliego el nombre y domicilio del proponente, si pretende la totalidad ó parte de los materiales, expresando en este caso cuales sean, y el precio que por los mismos ofrezca.

2.º Las cantidades ofrecidas para la adquisición de los materiales no serán menores á las que se expresan en la tasación hecha por el señor arquitecto municipal.

3.º El material de los pilares bajos que quedan aun sin demoler, será desbaratado por el adjudicatario respectivo, entendiéndose que tiene que dejar libre el terreno de los escombros que por tal causa se produzcan.

4.º Las mediciones expresadas en la tasación del señor arquitecto, lo son tan sólo aproximadas, sin que por tal motivo se admitan reclamaciones sobre la exactitud absoluta de las mismas.

5.º Se hará la adjudicación á la persona ó personas que se estimen más convenientes para los intereses municipales.

6.º Dentro de los tres días siguientes al en que se les participe la adjudicación, ingresarán los adjudicatarios en la Depositaria municipal las cantidades convenidas, y mediante la exhibición de los respectivos resguardos se les hará entrega por el señor arquitecto de los materiales adquiridos.

7.º Los materiales están depositados en el mismo solar de la finca derribada, excepto la piedra que lo está en la plaza

del Balón, y podrán examinarse dirigiéndose al guarda que los está custodiando.

8.º El inventario y tasación de dichos materiales están de manifiesto en el Negociado del Grupo Escolar, todos los días durante las horas de oficinas.

Cádiz 9 de Enero de 1914.—El alcalde, Sebastián Martínez de Pinillos.



ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.